I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001670

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 01 AGO. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4720/2012; el Informe N°114/2012 de don Luis Véliz Baeza funcionario de la Dirección Jurídica; la Providencia Alcaldicia 100/3953/2012; el documento S/N de la funcionaria doña María Gamboa Rojas de fecha 22 de junio de 2012; la Providencia Alcaldicia N°100/3904/2012; el Ord. N°400/465/2012 del Director de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia N°100/3837/2012; el documento S/N (hoja 1) de 15 de junio de 2007 y el Memorándum N°200/214/2007 (hoja 1) de las funcionarias doña Paola González Inostroza y doña María Gamboa Rojas; la Providencia N°100/3815/2012; el documento S/N de echa 18 de junio de 2012 de las mismas funcionarias; la Providencia Alcaldicia N°100/4045/2012; el documento S/N de doña María Gamboa Rojas, de fecha 27 de junio de 2012; la Providencia Alcaldicia N°100/4135/2012; el Memorándum N°200/394/2012 de 29 de junio de 2012 de doña Paola González Inostroza; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados mediante Informe N°114/2012 de don Luis Véliz Baeza funcionario de la Dirección Jurídica.

2. Desígnase como Fiscal de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera, quien lo sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
* ALCALDE *

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Fiscal don **Iván Valenzuela Aguilera**
Departamento de Personal y Bienestar
Página Web.